

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000170-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de agosto de 2024

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 000155-2022/SUNAT se encargó al señor Roque Isidro Infantes Agreda en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a la que se hace referencia en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la encargatura del señor ROQUE ISIDRO INFANTES AGREDA, a partir del 2 de setiembre de 2024, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Designar al señor MARTIN LEONARDO VALDIZAN AYALA, a partir del 2 de setiembre de 2024, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad de la Información de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA